

# LAS PINTADERAS DE GRAN CANARIA

y [2]

Hablando de las colecciones del Museo Canario el licenciado

D. Amaranto Martínez de Escobar, dice en su discurso pronunciado con motivo de la celebración del aniversario de la fundación del Museo: «Hay 48 sellos ó amuletos de barro ó *pintaderas*, como las llama el historiador Marin y Cubas, en la creencia de que esos sellos servían para pintarse ó tatuarse» (1). El Sr. Martínez no da á conocer su opinion personal.

El Sr. D. Agustín Millares piensa que «los sellos ó dijés de barro sólo sirvieron de adorno á los indígenas,» y en otra parte de su obra dice lo siguiente: «Nos inclinamos á creer que los numerosos sellos de barro cocido que se encuentran en esta isla eran amuletos que llevaban sus habitantes al cuello, sirviéndoles al mismo tiempo de adorno. En todos los sellos se observa un pequeño mango perforado que no podía tener otro objeto. Sus formas son redondas ó triangulares, y muy variadas las líneas y figuras trazadas en su superficie» (2).

Atendiendo á la opinion que nosotros habíamos emitido sobre las *pintaderas*, este autor observa en una nota: «M. Verneau cree que estos sellos servían para pintarse los canarios la piel, asegurando que muchos conservan aún la tinta roja que para ello servía. Nosotros, que hemos examinado un número considerable de estos sellos, jamás hemos observado restos de tinta entre sus caprichosas figuras.»

El párrafo que hemos citado no deja dudas sobre la manera de pensar del Sr. Millares, para quien las *pintaderas* son amuletos ó adornos. El Dr. Chil, que, como hemos visto, las considera como objetos religiosos, participa, sin embargo, de la opinion del Sr. Millares; así es que no sabemos cuál de las dos prefiere, pues en su mismo libro, hablando de alfarería, dice: «Nuevos hallazgos muestran no dejaron de dedicarse también á la fabricación de algunos objetos de adorno, en los que se observa buen gusto y particular esmero» (3).

El Sr. Millares no ve, como hemos dicho, en estos objetos otra cosa que amuletos que llevaban sus habitantes colgados al cuello, sirviéndoles al mismo tiempo de adorno; y lo que le hace pensar así es que «en todos los sellos se observa un pequeño mango perforado que no podía tener otro objeto.» Nosotros podemos afirmar, sin embargo, que todos estos objetos no presentan un mango perforado, y el Sr. Millares debería visitar la colección del Museo Canario para convencerse de que cuatro al ménos no tienen agujero, con lo cual queda refutado su argumento. No queremos decir con esto que no llevasen suspendidas al cuello las *pintaderas* agujereadas, sino negar que hayan servido de amuletos.

La opinion generalmente esparcida sobre el particular en las islas Canarias es la de que semejantes trabajos cerámicos

eran los sellos de los antiguos reyes indígenas, opinion que no es admisible, pues aparte de que parece ridículo pensar que un pueblo primitivo se haya servido de sellos, ningun hecho ni dato histórico apoyan esta manera de ver; así es que ni uno solo de los autores citados ha sostenido semejante opinion.

Supuesto que los objetos en cuestion no eran símbolos representativos de la Trinidad, ni amuletos, ni sellos, ¿qué eran entonces y para qué servían? Si nos trasportamos al valle de Tirajana y preguntamos á los habitantes de ese pueblo qué son esos restos de los indígenas que allí se encuentran, nos contestarán que las *Pintaderas de los canarios*, nombre que no ha podido llegarles mas que por tradicion.

Los tirajaneros tienen razon en llamarlas así, y para probarlo vamos á demostrar primero que los antiguos canarios se pintaban el cuerpo, aunque sintiendo diferir de la opinion de nuestro apreciable compañero el Dr. Chil. En efecto, dice este autor: «y ya que de colores me ocupo, debo hacer mérito de un hecho á que hoy dan gran importancia los antropólogos, y que no debo omitir tratándose de los indígenas: me refiero al *tatuage* ó pintura del cuerpo (\*). Bontier y Le Verrier son los primeros que, con referencia á los guanches de Gran Canaria, dicen: «La mayor parte de ellos tienen las caras labradas con diferentes dibujos, segun el capricho y gusto de cada uno»... De suerte que se puede decir que el Dr. Marin y Cubas, y otros

que han asegurado la existencia del *tatuage* entre aquellos primitivos isleños, han seguido ciegamente á los capellanes de Bethencourt. Por mi parte, me inclino á creer que tal costumbre no existió, fundado en el silencio de los cronistas y conquistadores de Gran Canaria» (1).

Hasta el día se cree que Bontier y Le Verrier, que por cierto no guardan el silencio sobre este asunto que el autor citado supone, fueron los primeros historiadores de la conquista, y no existe ningun fundamento para poner en duda su afirmacion sobre el particular, ni la del Dr. Marin y Cubas, tanto más, cuanto que se hallan confirmadas por las de otros autores de que vamos á hacer mérito á continuacion.

El Dr. Chil, dice que Cadamosto nada habla sobre este asunto, pero comete en ello un error, pues el Sr. Millares cita un pasaje muy explícito tomado de la obra de Cadamosto, titulada *Delle sette isole Canarie delli loro costumi*, en el que se expresa de este modo: «Tanto los hombres como las mujeres tienen la costumbre de pintarse el cuerpo con el jugo de yerbas de diversos colores, verde, rojo y amarillo.»

Viera y Clavijo, despues de haber descrito el vestido de los canarios, añade que tenían el «*cutis adornado de diferentes dibujos y figuras impresas*» (2).

(1) Hemos tratado de procurarnos el párrafo á que hace alusion el Sr. Martínez de Escobar, pero se nos ha contestado que no se había encontrado en el manuscrito de Marin y Cubas.

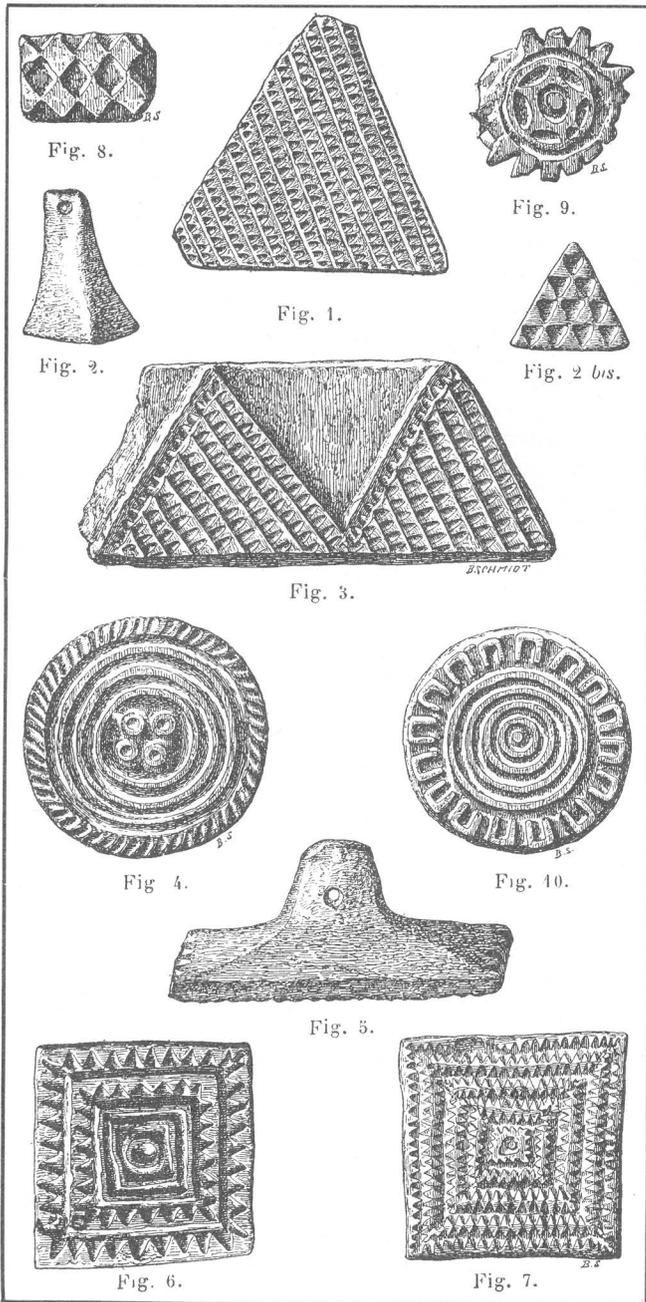
(2) Millares (D. Agustín): *Historia general de las islas Canarias*, t. 1, pág. 310. Las Palmas, 1882.

(3) Chil y Naranjo: *Op. cit.*, t. 1, p. 613.

(\*) Haremos notar de paso que no debe confundirse el *tatuage* con la pintura de la piel. En la Gran Canaria no se trata de *tatuage* y sí de pintura corporal.

(1) Chil: *Op. cit.*, t. 1, pág. 607.

(2) Viera y Clavijo (D. José de): *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, tomo 1, pág. 131.



Lamina VIII

Fig. 1.<sup>a</sup> Base de una pintadera triangular de Agüimes, en la que los dibujos se componen de pequeños triángulos dispuestos en líneas paralelas á uno de los lados.

Fig. 2.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> bis. Perfil y base de una pintadera que ofrece la forma de una pirámide triangular, cuya base está adornada de triángulos dispuestos en hileras que aumentan regularmente del vértice á la base.

Fig. 3.<sup>a</sup> Base de una pintadera paralelográmica (rota) de Agüimes, cuyos dibujos se componen de una serie de triángulos dispuestos en líneas paralelas á uno de los pequeños lados, y dispuestos en dos partes salientes y triangulares separadas por un triángulo hueco. A uno de los lados se encuentra una línea de triángulos en relieve que no ofrece la misma dirección que los precedentes.

Fig. 4.<sup>a</sup> Base de una pintadera circular de Agüimes, cuyo dibujo se compone de una serie de tres circunferencias concéntricas en relieve. Están rodeadas por una corona de líneas salientes, y en el centro de la última se encuentran cuatro pequeñas circunferencias yuxtapuestas.

Fig. 5.<sup>a</sup> Perfil de una pintadera rectangular de Agüimes que muestra el mango perforado y en la cara superior las escotaduras que se encuentran en los lados opuestos menores.

En fin, el Sr. Millares no abriga ninguna vacilacion sobre este punto cuando se explica en los términos siguientes: «Todos los canarios andaban casi desnudos, adornaban su piel con dibujos ó la teñian de diferentes colores.»

En vista de las opiniones de todos estos autores, pensamos que no se podrá dudar que los canarios tenían la costumbre de pintarse el cutis y aunque algunos historiadores han omitido hablar de ella, no debe inferirse de aquí que no haya existido. Los textos que hemos citado son bien categóricos para pensar que sean producto de la imaginacion de los autores.

Hasta el dia sólo se han encontrado *pintaderas* en la *Gran Canaria*, y únicamente en ella existia la costumbre de pintarse el cuerpo. Este hecho es por sí sólo de suma importancia y tanto que si comparamos las *pintaderas* halladas en dicha isla con objetos semejantes que han sido empleados por otros pueblos, como los de Méjico, Yucatan, Polinesia y Abisinia, deduciremos de esta comparacion argumentos irrefutables en favor de nuestra tesis.

Proceden de Méjico ciertos objetos que presentan algunas analogías con los que describimos y que servian para imprimir figuras en las vasijas ántes de someterlas á la coccion y cuando el barro estaba aún blando; pero en la Gran Canaria las *pintaderas* no han podido destinarse para este uso, tanto porque la forma plana de la base no le conviene, como porque jamás se han reconocido en ellas dibujos que se asemejen á los de las vasijas.

En un párrafo citado más atrás, el Sr. Millares dice que no ha encontrado huellas de color en las *pintaderas*, pero nosotros, más afortunados, las hemos hallado en la que el señor Maffiotte posee en su coleccion y que nos ha permitido moldear, la cual ha dejado el molde teñido de rojo. El que las *pintaderas* de la coleccion del Museo Canario no presenten restos semejantes en las partes profundas, es fácil explicárselo por cuanto los colores de que se servian los canarios eran poco adherentes, como hechos con jugo de plantas y sobre todo con ocre que sólo han podido resistir á la accion del tiempo rara vez, siendo además muy probable que las de Agüimes no hayan servido nunca (si la opinion del Dr. Grau Bassas es fundada, es decir, si el sitio donde se han encontrado era un taller). A estas observaciones podemos añadir la de que se nos ha asegurado que todas las del Museo Canario habian sido lavadas ántes de colocarlas en las salas donde están instaladas actualmente.

A nuestro juicio las *pintaderas* no han servido para adornar las vasijas y sí para pintar; las del valle de Méjico han tenido igualmente este último empleo, y cuando hace dos dias ense-

Fig. 6.<sup>a</sup> Base de una pintadera cuadrada de Tirajana, cuyo dibujo se compone de triángulos dispuestos en líneas paralelas á cada uno de los lados. En el interior se ven dos cuadrados pintados por líneas salientes, y el centro del último ocupado por un círculo igualmente en relieve.

Fig. 7.<sup>a</sup> Base de una pintadera cuadrada de Agüimes, cuyo sistema de adornos consiste en pequeños rombos dispuestos en líneas orientadas con cada uno de los lados para formar en conjunto cuadrados concéntricos, que van disminuyendo de tamaño del exterior hácia el interior.

Fig. 8.<sup>a</sup> Base de una pintadera rectangular de Méjico, cuyo dibujo se compone de grandes rombos dispuestos en dos líneas paralelas.

Fig. 9.<sup>a</sup> Base de una pintadera circular de Méjico, cuyo dibujo comprende circunferencias rodeadas de dientes romos, como la pintadera de Agüimes representada en la fig. 5.<sup>a</sup>, lámina VII, en la que el centro está ocupado por una estrella.

Fig. 10.<sup>a</sup> Base de una pintadera circular de Méjico, cuyo dibujo se compone, como en varias de las de Agüimes, de una serie de circunferencias concéntricas rodeadas por una corona compuesta de dibujos que afectan forma de herradura.

ñamos nuestros moldes al célebre explorador de aquel país, el abate Domenech, éste se apresuró á decirnos que eran objetos destinados á la pintura corporal.

Es permitido dudar, tratándose de Méjico, si semejantes objetos se destinaban á pintar las telas ó el cuerpo, en atencion á que allí se encuentran tejidos muy finos con muy bonitos adornos iluminados; pero no cabe esta duda con respecto á las de Gran Canaria, donde las telas son groseras y donde nunca se han descubierto dibujos iluminados que recuerden los de las *pintaderas*.

Nos parece inútil comparar estas *pintaderas* con la plancha que los polinesianos usaban para imprimir la *tapa* (1).

Obligados á renunciar á las hipótesis precedentes, nos resta sólo examinar la de si los objetos de que hemos hablado han sido empleados en la pintura corporal.

Los antiguos mejicanos, que tenían la costumbre de teñirse el cuerpo, fabricaban piezas exactamente iguales á las que hemos descrito de Gran Canaria, como se puede juzgar por las figs. 8, 9 y 10, lám. VIII, que representan tres *pintaderas* de Méjico de la coleccion que M. Pinart cedió al Museo del Trocadero. Esta numerosa coleccion presenta dibujos más variados que las de la Gran Canaria; pero casi siempre la base es como en ellas plana y sólo en algunas cóncava. Es muy fácil explicarse semejante disposicion si se admite que servian de especie de troqueles para pintarse la piel, en cuyo caso las planas se destinarían á las partes anchas del cuerpo y las otras á las convexas, como la frente, los brazos, etc.; una de ellas bastante larga se adapta exactamente á la frente.

Sabemos además por un texto de Diego de Landa, que los antiguos habitantes de Yucatan empleaban objetos análogos con dicho objeto, quien hablando de las mujeres, dice: «acostumbraban untarse con cierta uncion de colorada como los maridos y las que tenían posibilidad echabanla cierta confeccion de una goma olorosa y muy pegajosa, y que creo es liquidambar que en su lengua llaman *Iztah-Te*, y en esta confeccion untavan cierto ladrillo como desenhos que tenían labrado galanos labores y con aquel se untavan los pechos, y braças espaldas y quedavan galanas y olerosas, segun les parecia y durava muchos dias sin se quitar segun era buena la uncion» (2).

Las indicaciones sobre el empleo que las mujeres de Yucatan hacian de estas *pintaderas* ó ladrillos, segun la denominacion de Diego de Landa, no pueden ser más expresivas y terminantes.

Los indígenas de la América central no son los únicos que se han servido de instrumentos de esta clase para imprimirse dibujos en la piel; los negros de Asinia, que segun M. Mondière conservan dicha costumbre en ciertas circunstancias, se valen de *pintaderas* que, aunque no fabricadas con barro, son en un todo comparables á las de Gran Canaria. Permítasenos por la importancia del asunto reproducir textualmente el parrafo en que el autor refiere este particular:

«Je crois devoir, à la suite de ce que je viens de dire des superstitions, parler du tatouage, bien que ce ne soit pas le mot convenable. Il ne se pratique pas, en effet, au moyen d'aiguilles ou d'instruments tranchants, et il se rapporte au culte du génie familier, aux phénomènes astronomiques et surtout aux cas de maladie.

Nous venons de voir comment, lors de l'apparition d'une éclipse ou d'une comète, toute la population se frottait d'argile blanche.

Lors d'un deuil, la même cérémonie a lieu; mais pour les maladies voici comment on procède: La plus vieille femme de la famille a, dans un linge, deux ou trois petites soucoupes de terre et huit ou dix paquets d'argile jaune, blanche, rouge et de feuilles d'herbes diverses, plus toute une série de cachets, grands comme la paume de la main, parfaitement gravés dans le bois, et qui représentent l'un une plante, l'autre un animal ou même un dessin géométrique quelconque. Lors qu'un membre de la famille se sent indisposé, il indique le siège de la douleur. Généralement la vieille se contente, après avoir broyé certaines feuilles avec l'une des argiles, de lui faire avec le doigt trempé dans le mélange une ou plusieurs raies sur la partie malade. Mais si le mal persiste, elle choisit dans son paquet le cachet qui se rapporte à la maladie ou à la partie malade et, l'ayant trempé dans le mélange approprié, elle imprime le dessin qu'il porte sur la peau. Ces cachets de bois, que l'on pourrait rapprocher des anciens cachets oculistiques, ressemblent surtout aux sigilla que les ménagères employaient autrefois pour marquer leur pain dans le four banal. Mais comme la plupart du temps l'application du cachet a été précédée par une friction plus ou moins énergique, avec le suc d'une herbe, la douleur disparaît. Le triomphe de la méthode est dans le lombago et la pleurodynie» (1).

Convencidos de que las *pintaderas* de Gran Canaria tenían por objeto imprimir dibujos en la piel, hemos hecho una experiencia sobre nosotros mismos. Tomamos al efecto un poco de ocre, del mismo que servía á los indios de California para pintarse, y que nuestro amigo M. de Cessac nos facilitó, y despues de haberlo desleído en un poco de agua, hemos impregnado las *pintaderas*; aplicándolas entónces á la superficie del cuerpo, los dibujos más delicados aparecieron en ella con toda precision. Habiéndolos dejado secar algun tiempo sobre la piel, fué necesario frotarla luégo repetidas veces al querer borrarlos de ella, pues el agua corriente no bastaba para conseguirlo.

La misma operacion hecha sobre las telas más finas que poseemos de los antiguos habitantes de Gran Canaria, nos ha probado que los dibujos se confundian, no dejando más que una mancha en la que no se distinguian los detalles.

En conclusion :

Las *pintaderas* de Gran Canaria no eran amuletos ni sellos; no tenían por objeto adornar las vasijas, ni imprimir las telas, sino que como las de los negros de Asinia y como los ladrillos de Yucatan, servian á los antiguos habitantes de la Gran Canaria para teñirse segun su costumbre, pues ellos llevaban «las caras labradas con diferentes dibujos» (Bontier y Le Verrier); conservaban «la costumbre de pintarse el cuerpo con el jugo de yerbas de diversos colores, verde, rojo y amarillo» (Cadamosto); ofrecian «el cútis adornado de diferentes dibujos y figuras impresas» (Viera y Clavijo), y «adornaban su piel con dibujos ó la tenían de diversos colores» (Millares).

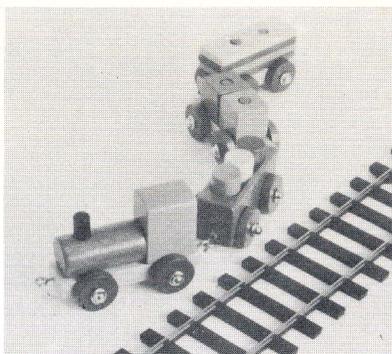
R. VERNEAU

(1) La *tapa* es una tela ligera sacada de la corteza del *Broussonetia papyrifera*, y obtenida mediante el batido.

(2) Landa (Diego de): *Relacion de las cosas de Yucatan*, pág. 184.

(1) Mondière: *Les Nègres chez eux*.—Revue d'Anthropologie publiée sous la direction de M. Paul Broca, 2<sup>e</sup> série, t. XI, page 82, 1879.

**Las cosas en su sitio...**

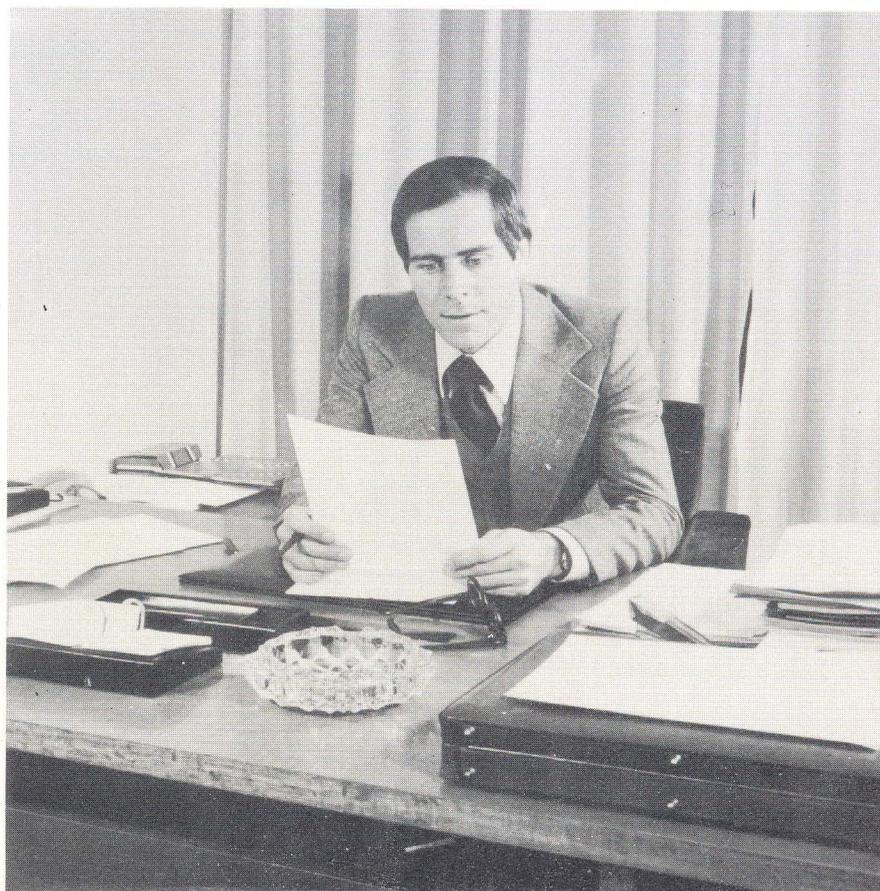


# **Profesionalidad... en la dedicación**

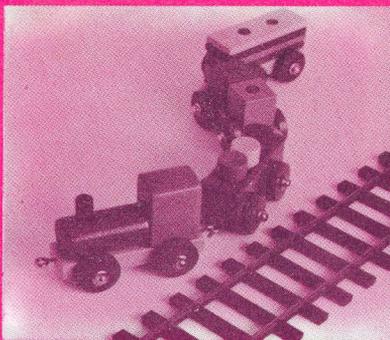
Sólo la profesionalidad  
merece confianza.  
Sólo la profesionalidad  
puede aceptar responsablemente  
el reto de los nuevos tiempos.  
Las Cajas de Ahorros  
Confederadas,  
siempre en la vanguardia  
de la tecnología financiera  
- ayer, hoy y mañana -  
cuentan con equipos de auténticos  
y humanos profesionales  
que comprenden los problemas de  
sus clientes para ofrecerles  
los servicios más eficaces  
y el asesoramiento profesional  
más objetivo.



La Entidad Canaria al servicio del País  
**Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria**



Las cosas en su sitio...



# Serenidad... en los problemas

Cualquier situación exige ser afrontada con serenidad. Y hemos de reconocer que las preocupaciones son, hoy, muchas y agobiantes. Las Cajas de Ahorros están hoy -como ayer y mañana- dando la cara a los acontecimientos. Serena y responsablemente, porque así lo exige la confianza de sus 32 millones de clientes y el mejor futuro del país.



La Entidad Canaria al servicio del País  
**Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria**

